

**SESIÓN ORDINARIA N°14/15
CONSEJO DIRECTIVO
24 DE JULIO DE 2015**

ACUERDO N°2142/2015

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIO DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, al siguiente funcionario de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SR. JAIME RAMÓN LISBOA LINEROS**

Cargo: Jefe Sección Combustibles Nucleares.

Dependencia: Departamento de Materiales Nucleares.

Lugar y Objeto: Sao Paulo, Brasil. Participar como experto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el entrenamiento “Desarrollo de tecnología de fabricación de target anulares para producción de mo-99 de fisión”, actividad que se efectuará en el Instituto de Pesquisas Energéticas y Nucleares (IPEN) de Sao Paulo, Brasil.

Período: Del 9 al 15 de agosto de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Lisboa como experto del OIEA en este evento, acredita en general al personal del Departamento de Materiales Nucleares, (DMN), como referente para el OIEA en tecnologías nucleares en la región, mostrando en particular la capacidad de la CCHEN en el desarrollo tecnológico de fabricación y control de calidad de blancos anulares para la producción de Mo99 de fisión. Además, el DMN mantiene una red de colaboración con el IPEN en el cual profesionales del DMN se han capacitado en técnicas analíticas para usos en el Laboratorio Químico y diseño, fabricación y operación de banco de pruebas hidráulicas para elementos combustibles.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2142/15

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°14/15
Santiago, 24 de julio de 2015**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....